

DECRETO ALCALDICIO N° 3396
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA
REQUINOA

07 NOV 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 3152 , de fecha 16-10-2024 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal www.mercadopublico.cl, para ASESORIA TECNICA PEDAGOGICA CAPACITACIÓN AUTOCUIDADO Y BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL EN EL TRABAJO , con cargo a LEY SEP , correspondiente a la Licitacion 3664-51-L124 Memo N° 1572 de fecha 04-11-2024 el Jefe del Departamento de Educación, a LICEO REQUINOA , en el que adjunta Evaluacion, por ASESORIA TECNICA PEDAGOGICA CAPACITACIÓN AUTOCUIDADO Y BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL EN EL TRABAJO , con cargo a LEY SEP
El decreto Alcaldicio N° 3501 de fecha 29 de Diciembre de 2023. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2024.
Ofertas presentadas por los proveedores

RUT: 65.167.156-6 FUNDACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA SM

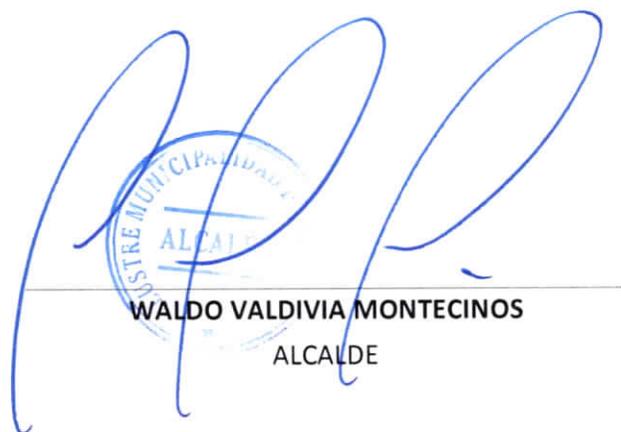
DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-51-L124, para ASESORIA TECNICA PEDAGOGICA CAPACITACIÓN AUTOCUIDADO Y BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL EN EL TRABAJO, al Proveedor FUNDACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA SM, RUT 65.167.156-6, MONTO \$4.000.000 EXENTO
CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a LICEO REQUINOA, a la cuenta 215.22.11.002.000 Cursos de Capacitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr

Distribución
- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)